

JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DE BARRANQUILLA

FIJACION EN LISTA DE LIQUIDACION DE CREDITO

23 DE ENERO DE 2019

De conformidad con lo regulado en el Artículo 446 No. 2 del C.G.P., en concordancia con el artículo 110 del mismo Código, se fija en lugar visible de esta secretaría y por el término de un (1) día la LIQUIDACION DEL CREDITO presentada por la parte ejecutante el 29 de octubre de 2018 dentro del proceso que se relacionan a continuación. El correspondiente traslado será por el término de tres (3) días a partir del día siguiente de la fijación.

RADICACION	MEDIO DE CONTROL	ACCIONANTE	ACCIONADO	FIJACION
2016-00388	EJECUTIVO	DUBIS RUIZ RANGEL.	PAR ISS EN LIQUIDACION.	23 DE ENERO DE 2019.

**ANTONIO JOSE FONTALVO VILLALOBOS
SECRETARIO**